

Ventanas, 21 de Noviembre del 2016

Señor

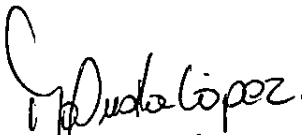
FARID ALBERTO MANSSUR CALLE

CIUDAD.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la "SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "FARID MANSSUR PRODUCTOS DE Balsa PROBALSSUR S. A.", realizada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo por una unanimidad como GERENTE GENERAL de la DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "FARID MANSSUR PRODUCTOS DE Balsa PROBALSSUR S. A.", por el periodo que dure los tramites de legalización y posterior a ellos por el tiempo estatutario de CUATRO AÑOS. Aceptada que sea esta designación, Usted será el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con todas las facultades y obligaciones contenidas en los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías.

La "SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "FARID MANSSUR PRODUCTOS DE Balsa PROBALSSUR S. A.", la Superintendencia de Compañías y Valores el veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis, con el número: siete siete cuatro nueve siete siete siete (7749777) y vence el cinco de enero del año dos mil diecisiete.
Muy atentamente.-



Sra. DALUSKA LISBETH LÓPEZ MACÍAS
Secretaria ad- hoc

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente,
Fecha y lugar ut supra.



Sr. FARID ALBERTO MANSSUR CALLE
CI: 0914358015
GERENTE GENERAL



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



**GAD MUNICIPAL
VENTANAS**
Por todo lo bueno...

REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **"SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "FARID MANSSUR PRODUCTOS DE Balsa PROBALSSURS.A"**, a favor del señor **FARID ALBERTO MANSSUR CALLE**, por el periodo de 4 años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 106 del Registro Mercantil de fojas: 1.506 a 1.512 y anotado bajo el No. 129 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 12 de Diciembre del 2.016.- Las 12H00'.




Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.

Por todo lo bueno...